

Mérida, 20 de octubre de 2014 **CU – 1882 / 14** 

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Profesor Francklin Rivas Echeverría Coordinador General del Rectorado Presente.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de su comunicación N° CR-146.2014, de fecha 25.09.2014, mediante la cual remite para su revisión y posterior aprobación por parte de este Máximo Organismo, la "Propuesta de Organización de la Unidad de Gestión de Intangibles de la Universidad de Los Andes".

Igualmente, adjunta a la presente el original del Acta Nº 01, suscrita por los miembros integrantes de la Comisión encargada de la creación de la "Unidad de Intangibles de la Universidad de Los Andes".

Al respecto, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la "Propuesta de Organización de la Unidad de Gestión de Intangibles de la Universidad de Los Andes".

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.

rofesor Justo M. Bonomie M.

Secretario (E) de la Universidad de Los Andes

SHAR ANA DE VIETA DE

AdaDávila